

LA PAZ DE MURCIA



Precios de Suscripción.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condición de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3.50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1.50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan en 1.º ó 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayúsculas a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscriptores rebaja de 25 por 100: pago al día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

JUEVES 7 DE FEBRERO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,838

Antigua Academia Preparatoria
PARA CARRERAS ESPECIALES
civiles y militares
dirigida por
DON FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA
situada en Murcia en el Colegio
de San Isidro, calle de Saavedra-
Fajardo, número 13.
Se admiten internos. Se facilitan gratis
reglamentos, pidiéndolos a nombre
del Director, calle de Organistas, nú-
mero 4.

ACADEMIA DE MÚSICA
dirigida por D. Mariano García López
y D. Fernando Verdú Sánchez
PLAZA DE STO. DOMINGO, NÚM. 35.
La enseñanza de esta Academia com-
prende los más interesantes ramos de
la música en toda su extensión, como
son: solfeo, piano, instrumentos de cuerda,
armonía y composición.

TOS. Pasta y Jarabe de BREA.—
Pasta y Jarabe de BREA Y
CODRINA.—Preparados por
Pino y Vivo.—Pasta 4 y 5
reales. Jarabe, 6 y 10 rs. botella.

HUERTA DE MURCIA.
Gran vivero de Albaricqueros de la
clase legítima llamada del tío Anton de
Abarán.

Maduran sus frutos en Mayo, siendo
por todas sus inmejorables condiciones,
los mejores para la exportación a París
y demás puntos del extranjero; donde
son los más apreciados, no solo por los
consumidores, sino más todavía por los
exportadores y fruteros, por ser fruta de
gran belleza y de mucho aguate.

Se venden, según clases, a precios
convencionales.
Para tratar, con su dueño D. Emilio
Bojart, en Murcia,
calle de Aljezares, número 29. 15

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesión supletoria del lunes.

Bajo la presidencia del Sr. Soler y
asistencia de 19 concejales.

Se dió cuenta del decreto llamando
45.000 hombres al servicio de las armas,
del reparto de los que corresponden a
esta provincia y secciones de esta capi-
tal, y del señalamiento de días para la
entrega, acordándose la verificación de
los secretarios de cada seccion.

Dióse cuenta del oficio de la Inter-
vención de Hacienda encargando se
practique una liquidación de lo que de-
bió recibir el Ayuntamiento por consu-
tos del 77-78, para el reintegro de
4.236 pesetas que se cree percibido de
más. Se autorizó a la Comisión de
Hacienda para efectuarla, pudiendo de-
legar en el Contador.

Se aprobaron varias cuentas y la dis-
tribución de fondos.

Se aprobó un informe favorable a que
se concedan los privilegios de la ley de
colonias agrícolas a las haciendas Los
Donceles y Las Palmeras, situadas, la
primera en Sucina y Aviletes y la se-
gunda en Balsicas, en propiedad de don
Pascual Abellan.

Se acordó conceder la mesa núm. 4
de la pescadería a José García Andreu.

Se aprobó la cesión de la subasta que
el contratista de la tapia del cementerio
ha hecho.

Se aprobó también el que en el terri-
no del cementerio se haga la designa-
ción de las calles y plazas, a fin de efec-
tuar en seguida la plantación del arbolado.

También se acordó hacer dos aligotes
en el cementerio, cuyo presupuesto de
cada uno sube a 4.000 pesetas. Sobre si
había de ser por administración ó por
subasta se ocasionó alguna discusión,
defendiendo lo primero los Sres. García
Alix y Cayuela, fundados en la necesi-
dad de que esa obra se haga con la ma-
yor escrupulosidad, y lo combatieron
los Sres. Lopez y Lopez, y Lumeras,
que no creían razon bastante la aducida.
Y tenían razón, las condiciones que el
art. 36 del decreto de 4 de Enero de 1883
establece para prescindir de la subasta,
no están justificadas. Puesto a votación,
13 votaron porque se hicieran por admi-
nistración y 4 por subasta, siendo estos
los Sres. Marin Baldo, Lopez y Lopez,
Lumeras, y Almazan.

Se acordó que para la inspección de
esa obra se adicione a la comisión, como
personas competentes, a los señores
Abellan, Marin Baldo y Salmeron.

Se aprobaron varios informes de
obras.

También se aprobó la subasta del
adoquinado de la calle del Val de San

Antolin, si el nuevo postor se compro-
mete a que el adoquin sea del conocido
como de primera ó superior, y que se
sustituyan las aceras de losa por otras de
cemento desde Vidrieros a Sta. Teresa
por resultar mas baratas y de mas dura-
ción, si no se hacen como algunas otras.
En este asunto el Sr. García Alix llamó
la atención hacia que el postor no de-
signaba la clase de adoquin que se com-
prometía a colocar, solo hacia la baja
de 25 céntos. por metro. A seguida ha-
bló el Sr. Soler (D. P.) queriendo dar a
entender que de la cantera de Valencia
no sale adoquin mas que de una clase,
pero aclarado el asunto por el Sr. Lopez
y Lopez, añadió el Sr. Soler que a todo
el que compra adoquin le obligan a re-
cibir todo el que sale. En su virtud el
Ayuntamiento acordó no era de su cuen-
ta esa cuestión, sino la de que el con-
tratista se obligara a poner adoquin de
las condiciones que se tienen acordadas.

Se acordó adicionar a la comisión de
Policía urbana al Sr. Lopez y Lopez.

Se aprobó la subasta de la plantación
del arbolado.

Quedó acordado subastar la extrac-
ción de arenas que hay depositadas so-
bre los quijeros de la acueducto de Bar-
rras, cerca de la toña de la Puxmarina,
aprobándose el presupuesto hecho para
la misma y para el pago de los perjuicios
que se han de ocasionar en los terrenos
colindantes.

Se aprobó la cuenta presentada por
el editor del «Boletín oficial», impor-
tante 1,090 pta. por valor de 60 co-
lecciones de listas electorales de Dipu-
tados a cortes y otras 60 de Diputados
provinciales, cuya impresión ha hecho
con los moldes del suplemento al «Bo-
letín oficial» que aun no ha visto la
luz pública por no estar terminado, a
pesar de que ya va para un mes que
pasó el 8 de Enero. De las 1,090 pe-
setas corresponden 75 a las listas de
Diputados a cortes y 1,015 a las de los
provinciales.

Se presentaron los estados sanitarios
correspondientes a Enero.

Se acordó que la Comisión de Pro-
pios redacte los pliegos de condiciones
para las subastas de las rentas.

Se dió lectura al presupuesto adic-
cional, el que después de corta discus-
ión quedó acordado quedase sobre la
mesa para discutirlo en otra sesión.

Se acordó saludar al Sr. Gober-
nador.

El Sr. Díaz llamó la atención sobre
lo exorbitante que es la tarifa para
algunos puestos ambulantes, con mo-
tivo de los que se han de establecer
en la calle de Saavedra Fajardo en
los días de la quinta. Se acordó que
la comisión de Hacienda revise la
tarifa y a excitación del Sr. Almazan,
que estudie esa y las demás para el
próximo presupuesto a fin de evitar
reclamaciones.

El Sr. Lopez y Lopez hizo presente
que de la cañería situada en el paseo
de Chacon, se aprovecharán unos 50
metros lineales, y presentó un proyecto
de diseño de los parterres que se harán
en la elipse de la plaza de Palacio,
acordándose en su vista la plantación
de los 28 árboles que en él hay seña-
lados.

El Sr. García Alix hizo presente era
conveniente resolver sobre el aumen-
to del 50 por 100 que había propuesto
la Junta de Cementerio para las par-
celas que se toman después que em-
piecen los enterramientos, y se acordó
el aumento.

El Sr. Lopez y Lopez propuso, para
facilitar el aumento de suscritores,
el que se dejara a voluntad de los que
se suscriban, el señalar el número de
plazos para los pagos, pero con un
tanto por ciento de aumento gradual
a los que pidan más de dos plazos,
y siempre que se suscriban antes de
empezar las inhumaciones. Se acordó
pasara esta moción a la Junta de Ce-
menterio.

Se acordó se destinen dos ó tres
guardias municipales para el cargo de
sobrestantes, mientras duren las obras
del cementerio.

El Sr. Lumeras pretendió aclarar
cuando debía considerarse como inter-
resado ó no, al concejal que sea pro-
curador de una acueducto y con tal carác-
ter promueva un juicio. Esto quedó
sin resolver, por no poderse tomar un
acuerdo general.

El Sr. Lopez Gomez dijo tenía en-
carga de dar un voto de gracias a los
que defendieron el dictamen de la ma-
yoría de la comisión de Policía rural
en la anterior sesión, y el Sr. Lopez

y Lopez dijo tenía igual encargo de los
molineros para los que votaron contra
la comisión. El Sr. Cayuela añadió lo
mismo, y vertió algunas palabras que
pasaron desapercibidas y que de haber-
se tomado en cuenta, hubieran sido
causa de algun expediente.

El Sr. Lumeras dijo no necesitaba
las gracias, pues había obrado con
arreglo a su conciencia, y lo mismo
creía hicieron los que aprobaron el voto.

El Sr. Lopez Gomez pidió una certifi-
cación respecto a algunos recursos de
alzada que están detonidos hace años,
y el Sr. García Alix contestó que al
Ayuntamiento no correspondía acordar.
No habiendo otros asuntos que tratar
se levantó la sesión.

Nuestro colega «La Opinión» dando
una prueba mas de sus simpatías y rec-
procas atenciones hacia el grupo de la
derecha que reconoce la jefatura del
Sr. Sagasta, dice en su número de an-
teayer, lo siguiente:

«Han regresado de Madrid los señores
D. Ezequiel Díez y D. Eduardo Riquelme
después de haber cumplido
cerca del Sr. D. Práxedes Mateo Sagas-
ta, la comisión que le encomendó el
comité y partido constitucional de esta
capital.

«El telegrama en que anunciaban su
salida, daba ya la suficiente luz para
juzar de la satisfacción de que eran
portadores para sus amigos, los cuales
han oido de sus labios la cordial acopi-
da que han merecido de su ilustre jefe,
así como de todos cuantos Diputados
sin distinción de colores ocupaban los
salones de la presidencia del Congreso.
La conducta, pues, del partido constitu-
cional de esta localidad, por lo digna,
independiente y levantada, merece
generales aplausos, lo mismo aquí que
en Madrid, de todos los partidos políticos,
y es risible la tendencia de algunos in-
cautos que se lanzan sobre ellos querien-
do arrastrar cada cual para sí a los ele-
mentos de tan fiel y unida comunión
política. En medio de la pena que ex-
perimentan por la separación de sus
queridos amigos, reciben cada día entu-
siastas adhesiones de sus correligiona-
rios de los pueblos a su conducta y a su
política.»

Protestar contra la conducta de su jefe
local D. Pedro Pagan, por haber dado
un paso sin su consulta, creyéndose sin
duda que no le dejarían de seguir en su
evolución, los que por respetos a su
personalidad, se impusieron mayores
sacrificios, admitimos sin repugnancia
que ha sido digna; pero que merezca
tantos aplausos el que continúan aferra-
dos al código de 1876 y supeditados al
hombre funesto que, abdicando de sus
principios ha sacrificado a sus mejores
amigos y unido en estrechos lazos a
sus adversarios de siempre, aceptando
todo su programa político y procedi-
mientos conservadores, es lo que no po-
demos conceder a nuestro colega *posibi-
lista*, de cuyo entusiasmo, seguros esta-
mos, no habrán de participar «El Glo-
bo», ni demás periódicos de su comunión.

De las intenciones ni aun la iglesia se
atreve a juzgar, y de aquí el que nos-
otros, sin ánimo de mortificar a nadie,
insistimos en que las buenas relaciones
entre *fusionistas* y *posibilistas* existen y
que a juzgar por los hechos, son cada
día mas cordiales é íntimas, como lo
demuestra el preinserto suelto y corro-
boran otros antecedentes.

Hay también en el suelto copiado
ciertos conceptos que no debemos dejar
pasar sin la correspondiente rectifica-
ción.

Ninguno, que sepamos, de la izquier-
da, se ha lanzado sobre los *fusionistas*,
con la pretensión de querer arrastrarles
hacia su partido.

No tanto, caro colega, no tanto. Lo
único que nosotros, obedeciendo a la
voz del patriotismo, hemos manifestado,
es: que deseamos y procuramos por
cuantos medios nos consista el decore,
traer a la izquierda todos aquellos ele-
mentos sanos que se hallen conformes
con nuestros principios, a fin de que
solo haya dentro de la monarquía cons-
titucional, dos grandes partidos que se
con los que ya se ha establecido el tur-
no en el poder, desapareciendo esas
fraccioncillas intermedias que solo pue-
den producir perturbaciones. ¿Puede esta
tendencia calificarse de risible? ¿Puede
saberse quienes son los incautos?

La política local no ha de ofrecer los
mayores inconvenientes, siempre que
todos reconozcan que cada situación
necesita de su propio organismo, para

que la máquina gubernamental funcio-
ne con arreglo a su sistema. El Sr. Ri-
quelme, al constituirse el actual Ayun-
tamiento, tuvo que mostrarse intransi-
gente contra sus deseos, porque creía, y
con razón, que los Tenientes de Alcalde
y los Síndicos habían de ser sus princi-
pales auxiliares para su mejor gestión
administrativa, y que sin tales elemen-
tos, no podía exigirse la responsabili-
dad. Con esos medios de que ha dis-
puesto, ha continuado al frente del
Ayuntamiento. Hoy que la situación no
es suya, y que a otro partido pertene-
ce, por la libérrima voluntad del joven
monarca, es preciso concederle iguales
recursos para que gobierne y asuma la
responsabilidad, puesto que así lo han
establecido los fusionistas. Por eso,
aceptando los procedimientos del señor
Riquelme, como hechos consumados,
y dentro de la legalidad los rechaza-
mos y los tenemos censurados, opi-
namos, como este, que los Tenientes de
Alcalde y Síndicos dejen sus puestos al
partido conservador, para que pueda
hacer, lo que aquel se propuso, el que
se eligieron de su completa confianza.

Si buenamente se prestan los tales
Tenientes, no habrá razón para tomar
ninguna resolución que conduzca a faci-
litar los medios que su partido en el
poder, tiene necesidad de adoptar, a no
querer someterse a su adversario y ha-
cerse su prisionero de guerra. Esto en
cuanto al municipio. Respecto a la Di-
putación donde tan solo hay dos indi-
viduos que no sean fusionistas y contra
los cuales, y muy particularmente con-
tra la izquierda democrática, se ha des-
plegado el mayor lujo de arbitrarieda-
des para cerrarle la puerta que la ley le
franqueaba, es absolutamente indispen-
sable disolverla, adoptando el tempe-
ramento que sea mas conforme con la
ley, la razón, la justicia y el derecho.
Tal es nuestro parecer.

Decía ayer «El Diario» ocupándose
de las listas listas electorales:

«Todo el plazo de rigor
las listas he visto allí,
pero ningún día ví
acercarse un elector.
Solo en el último día
ví al cuervo de Saturnino
que con el pico, el indino,
las destrozaba y comía.»

No sabemos como ha visto nuestro
colega lo que nadie ha podido ver toda-
vía. El plazo de exposición y reclama-
ción termina el día 15 del actual a las 12
de su noche, y estamos a 7; ver es, esti-
mado colega. Tampoco es cierto que no
las haya visto ni un elector: uno las vió
y por circunstancias especiales que en
él concurrían no hubiera querido verlas,
tal estaba por causas ajenas al cuervo de
Saturnino; si este cuervo las hubiese re-
to todas habría hecho un bien a la lega-
lidad. No decimos mas y aun esto no
queríamos decirlo.

De «El Diario» de ayer, tomamos el
siguiente suelto:

«Ayer se verificó la subasta para la
confección de capotes de abrigo para la
guardia municipal, y fué adjudicada al
maestro sastre D. Antonio Ródenas.»
Pero tenemos entendido que se pro-
testó el acto. ¿Qué capotes tan desgra-
ciados!...

Estamos a 7 de Febrero y aun no
se han publicado las listas que debieron
aparecer dentro de los ocho primeros
días de Enero con arreglo a art. 59 de
la ley.

Dice «El Diario»:
«También saludaron ayer al Sr. Go-
bernador varios izquierdistas, aunque no
sabemos, si como particulares, ó en comi-
sion de partido.»
Como concejales.

NOTICIAS.

Hondamente nos ha impresionado la
desgracia que sufre hoy nuestro amigo
D. José Agalló, con la pérdida de su
apreciabilísima madre, que tanto le
quería y tanto él le pagaba, pues eran
modelos de cariño. Rogamos por la fi-
nada y deseamos el consuelo a nuestro
amigo y a su muy estimada hermana.

Una novedad para los aficionados a
las funciones de la plaza de Toros nos
ofrece para el domingo el Capitán Mar-
tinez. Poseedor de algunas palomas
mensajeras procedentes de Bélgica, les
dará libertad antes de soltar el globo, ó
irán a reunirse a toda elevación con é-
ste, presentándolas a su regreso el aere-
nauta. Este espectáculo, no conocido
aquí, ha de llamar la atención.

Ya habrán visto nuestros lectores
que ahora tenemos en Madrid un nuevo
corresponsal, bien enterado de todo
cuanto a Murcia interesa, el cual tam-
bien nos dará, para nuestros vecinos
de la huerta, todas las noticias que
puedan interesarles.

La entrega en caja de los quintos
empezará el día 10 por los pueblos de
Alguazas, Ceñit, Cobillas, Lorquí, Mo-
lina, Archena y S. Javier.

Día 11.—Albudeite, Beniel, Maza-
rro y Fuente-Alamo.

Día 12.—Alcantarilla, Librilla, Pa-
checo y Totana.

Día 13.—Ulea, Pinatar, Abanilla,
Alhama y Fortuna.

Día 14.—Campos, Villanueva, Bu-
llas y Caravaca.

Día 15.—Abarán, Blanca, Aguilas y
Calasparra.

Día 16.—Cahugin, Cieza y Alledo.

Día 17.—Ricote y La Union.

Día 18.—Mula y Moratalla.

Día 19.—Ojós, Pliego y Yecla.

Día 20.—Jumilla y Lorca, 1.ª sec-
cion.

Día 21.—Lorca, 2.ª y 4.ª seccion.

Día 22.—Lorca, 3.ª y 5.ª seccion.

Día 23.—Cartagena, 1.ª seccion.

Día 24.—Cartagena, 4.ª y 5.ª sec-
cion.

Día 25.—Cartagena, 2.ª y 3.ª sec-
cion.

Día 26.—Murcia, 1.ª y 7.ª seccion.

Día 27.—Murcia, 2.ª y 4.ª seccion.

Día 28.—Murcia, 3.ª y 6.ª seccion.

Día 29.—Murcia, 5.ª seccion.

Agradecemos la atención que ha te-
nido nuestro amigo D. Juan Antonio
Soriano al remitirnos un ejemplar de su
sainete *La mejor arma un bromazo*,
impreso en la imprenta de «El Diario».

Llamamos la atención de nuestros
colegas «El Noticiero», «El Diario» y
«La Opinión» hacia el artículo *La em-
presa teatral* que publica «El Diario»
de Lorca.

Al fin dejó de existir en Alcantarilla
el consecuente liberal, D. Pedro Lopez
cuyo entierro se verificó ayer, presen-
do el cortejo fúnebre entre otros, nues-
tro particular y querido amigo D. José
Melgarejo Escario.

Anoche fué obsequiado con una sere-
nata el Delegado del Banco, D. Ricar-
do Barredo, con motivo de sus días.

En Lorca parece que no han quedado
muy satisfechos de la empresa de teatro
ni del Sr. Cepillo.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)
Madrid 6 (3.30 t.)
La bolsa de hoy ha cerrado:
4 por 100 interior. . . 62,25
4 por 100 exterior. . . 61,20
Amortizable. 74,00
Cubas 94,00
B.ª H.ª cédulas 5/100 91,50
B. de España. 267,00
Cambios.
Londres 90 días fecha. 47,30
Paris 8 días vista. . . 4,92
Madrid 6 (5.40 t.)
En el Bolsin de esta tarde se ha hecho
el 4 por 100 interior, al
Contado. 62,25
Fin de mes. 62,25
Amortizable. 74,00
Dinero.
Madrid 6 (7 n.)

No se ha celebrado Consejo de Minis-
tros.
En los círculos políticos no se habla
mas que de distritos y de destinos.
Las cuestiones de principios, están
aplazadas.
Madrid 6 (8 n.)

El meeting republicano se celebrará el
día 10. Es casi seguro que hablarán los
Sres. Castelar, Carvajal y otros jefes del
partido.
Madrid 6 (9 n.)

En los círculos financieros de esta
tarde, se ha notado mayor animacion.
La calma y la confianza renacen y procu-
ran remediarse los desastros pasados.

Pectoral de Anacahuita.—Reconocido en
todas partes como la mejor preparación
pectoral que se conoce para el alivio in-
mediato y completa curación de todo ca-
so de: pulmonía, asma, crup, dolor del
pecho, tos, mal de garganta, espantos de
sueño y tisis. Es de gusto agradable y
de efectos inmediatos. Mercedo con el
Aceite Puro de Hígado de Bacalao de
Lanman y Kemp, puede decirse que es
un remedio infalible contra todas las
afecciones de la garganta, el pecho y
los pulmones.—63.

A la algarabía que levantaron los periódicos socialistas franceses con motivo del cambio de situación verificado en nuestro país, va sucediendo un periodo de reaccion que coloca las cosas en su verdadero terreno.

Hé aquí cómo *La Patria*, de París, se expresa últimamente respecto del actual orden de cosas:

«El acto de vigor que el Rey Alfonso XII ha realizado, llamando a los consejeros al Poder, despues de abortados todos los compromisos revolucionarios, ha causado el efecto que todos las gentes sensatas esperaban. Las confianzas se han rehecho; los facciosos se han desalentado. La era de calma y de prosperidad que los restaurados de la Monarquía constitucional entreveían cuando llamaron al hijo de Isabel II, parece abrirse. Tan cierto es, que Rousseau formulaba una observación exacta cuando decía: «Cuando en una Monarquía casi abismada aparece un hombre de decisión, sorprende por los recursos que en ella encuentra.» (Que no) podamos decir otro tanto en nuestro país!»

El desaliento cunde en el campo fusionista á consecuencia de los serios temores que infunde la política centralista, que se supone próxima á una nueva evolucion hacia los conservadores.

Ya nos lo sospechábamos, y adquirieron mayor incremento nuestras sospechas despues de ver una declaración que anoche trae la *Gaceta Universal*, y que verán en otro lugar, manifestando que el país ha visto con agrado y recibido con calma y paz octaviana el nuevo cambio de política.

Tan alarmados están por todo esto los fusionistas, que se atribuye á un ex-ministro constitucional la idea de que el señor Sagasta reuna á los hombres de su partido y abran una especie de informacion para depurar lo que hay sobre este particular.

Por lo visto, les cuesta mucho trabajo creer la verdad de lo que les sucede; de manera que cuando se vayan convenciendo de que sus filas empujan por las deserciones, no le quedará al señor Sagasta otro recurso que parodiar al famoso Pizarro, cuando, luchando con su no ménos valiente adversario Almagro, al ver que su ejército menguaba para engrosar el de su contrario, dijo en alta voz:

«Estos míos cabellícos, madre, poco á poco me los vá llevando el aire.»

Con verdadero placer consignamos lo siguiente:

«Con motivo de ser muchas las personas que se han acercado al gobierno civil de esta provincia en queja de la exhibición y venta de fotografías obscenas, el señor conde de Toreno ha dado las órdenes más terminantes para que sean retiradas aquellas y prohibida su venta, hallándose dispuesto á castigar á los contraventores de sus disposiciones.»

No ha muchos dias que un colega profesional, *El Diario Médico-Farmacéutico*, ha demostrado con no escasos argumentos los males que estos abusos producen y las fatales consecuencias que acarrea en el orden fisiológico del individuo, y bien pedemos nosotros añadir que no son menores los que se tienen que lamentar en el moral y social, pues esos asquerosos papeles son el incentivo que animan al esposo á buscar fuera de su hogar lo que despues viene á ser la manzana de la discordia en el mismo, y el hijo de familia, el joven aún, á sus primeros pasos por el camino de la indisciplina.

Damos la enhorabuena al señor conde, y procure que no burles su autoridad, pues se dan casos.

La Epoca de anoche publica un razonado artículo con el fin de demostrar que la benevolencia del Sr. Castelar es peligrosa á la Monarquía, aunque pueda favorecer á algunos Gobiernos.

Para comprender esto se nece-

sita sentido político, del que carecen no pocos hombres públicos de nuestra patria; sin ir más lejos, el Sr. Sagasta jamás le tuvo, y por eso no vió el peligro aceptando esa *desinteresada* benevolencia.

Decimos que esa benevolencia es peligrosa para la Monarquía, porque, á cambio de ella exigiería condescendencia muy punible, pues claro está que tienen que pasar por alto la proclamación de sus ideas, que no son sino una constante protesta contra el orden de cosas actual, contra los poderes constituidos.

Con aquellas doctrinas se infringen además las leyes, y damos el mal ejemplo de que harta los representantes del país, de los que juran obediencia y respeto á las instituciones, son perjuros, faltan á las leyes y no son castigados.

Hay benevolencias que degeneran en complicidad.

El Liberal, interpretando la ley municipal, combate las doctrinas expuestas por algunos periódicos donde vienen á sostener la competencia del Gobierno para nombrar los tenientes de alcalde de Madrid, y dice así:

«¿Dónde dice la ley que el Rey podrá destituir á los alcaldes? Y cuando la ley quiere decirlo, lo expresa claramente; como que siempre dice: «El Rey ó el Gobierno nombrará y separará libremente á tales ó cuáles funcionarios.» «Los funcionarios tales ó cuáles son de libre nombramiento.» etc. etc.»

Y despues añade:

«Lo que la ley municipal vigente dice en el artículo 49, es que cuando llegue el momento de la constitución de los Ayuntamientos, el Rey podrá nombrar á los alcaldes y tenientes en determinadas poblaciones.»

En primer lugar, es un principio de Derecho que el que quiere lo antecedente quiere lo consiguiente, por lo tanto, si el legislador dá al Rey facultad para nombrar tenientes de alcalde en esta corte, claro está que la tendrá para destituir los anteriores, pues sinó, ¿cómo ejercitar ese derecho que la ley le concede? Tendríamos que ver al legislador en contradicción, y es otro principio de Derecho que jamás debe interpretarse la ley de suerte que se contradiga y desautorice al legislador.

Además, *El Liberal* busca la salvación de estos principios en el segundo párrafo que copiamos, por medio de un distinguido hijo de la sutileza, y olvida, en primer término, una regla de Derecho que dice: «si la ley no distingue, tampoco nosotros debemos distinguir;» y el otro que dice: «que las leyes que introducen beneficio ó favor en pró de alguien son de interpretación estricta.»

Vea, pues, el colega cómo.... sus doctrinas son insostenibles por lo dicho, y mucho más que por el pronto no nos ocurre.

Un periódico conservador dice:

«*El Liberal* censura sin piedad las ordenanzas de aduanas. Recuerde el diario democrático que son obra de los Sres. Figuerola y Camacho, el primero en 1870 y el segundo en 1874.

Nuestros amigos y nuestro partido respetaron y aplicaron ese Código aduanero, y los libre-cambistas son los encargados de echar por tierra el trabajo de sus correligionarios.»

El recuerdo no puede ser más oportuno para los libre-cambistas; por lo que se ve, no se detienen en escrúpulos.

Son como aquellos convidados que lo quieren todo para sí y nada para los demás.

Dice un periódico:

«En Berlín se recibieron ayer noticias telegráficas de París anunciando que en la frontera española había estallado una insurrección de importancia. Nuestro representante en la capital de Prusia, adivinando el móvil burlesco que envolvían los telegramas, se apresuró á desmentir los rumores, asegu-

rando, con relación á los últimos informes del Gobierno de España, que la cuestión del orden público no ofrecía ningún cuidado, siendo la tranquilidad y confianza cada día mayores.

El mentis dado por nuestra representación en Berlín impidió á los autores de los despachos salidos de la capital de Francia que influyeran en la contratación de fondos públicos.

Estos son procedimientos muy censurables, que la opinión pública condena cada día con más indignación.»

A lo que el colega dice, bien podría añadirse, además, que estos actos nos dan la pauta de la nobleza de sus autores, así como la elevación del fin que se proponen.

Armas tan rastreras sólo merecen ser correspondidas con el mayor desprecio, no sin precaverse antes, pues los reptiles son traidores por naturaleza.

Dice un periódico:

«Tres decretos importantes, como que de ellos resulta una economía de más de dos millones y medio de reales, ha llevado hoy el señor ministro de Hacienda á la firma de S. M. el Rey.

Por el primero, se arregla en lo posible la informe organización de la delegación de Hacienda; también en la dirección de la Deuda se introducen considerables economías, y por el tercer decreto queda suprimida la inspección general de Hacienda, que era una rémora para la más expedita administración.

Con estos decretos gana el servicio, y el Tesoro también.»

No es del todo muy exacta la última apreciación del colega; quien más gana es el país.

El día, pues, que se convengan nuestros estadistas de que todo el secreto de nuestra Administración consiste en hacer economías que hagan ménos penosa la situación aflictiva de los contribuyentes; el día en que se descargue la máquina administrativa de tanta rueda inútil é innecesaria, simplificando los servicios y acabando con el favoritismo, que ofrece siempre abundante cosecha á los que no encuentran otro modo de vivir sino á expensas del Estado; ese día podremos aspirar á que el país respire, las cargas tributarias disminuyan y la administración pública sea verdadera administración.

Principios sencillos son los que defendemos acerca de esta materia. Que el señor Cos-Gayon medite en ello es nuestro principal deseo.

Para poder formarnos una idea del concepto que el señor Sagasta merece á la izquierda, copiamos lo que dice *El Diario de la Tarde*:

«Y con el Sr. Sagasta y sin el señor Sagasta, la izquierda llegará al término de sus deseos; los cuales estriban en dotar al país de todas las reformas y mejoras que los tiempos demandan, asociando la causa del pueblo á la causa de la Monarquía.»

No lo creen así los constitucionales, que se figuran al Sr. Sagasta como el primer hombre de Gobierno de Europa.

Decididamente no va á tener dentro de poco dónde volver los ojos.

Los centralistas parece que se van, los campistas se fueron, sólo restaba la izquierda, y dice que no vale nada.

Conténtese con el Sr. Castelar, su benévolo protector.

Como siempre hemos sido partidarios del respeto que se merecen todos los principios legales, sea cualquiera la situación que impere en el orden político, creemos muy oportuno lo que dice *La Epoca* acerca de una cuestión que hoy se ventila, más bien con el calor de los partidos políticos, que con las conveniencias de la lógica y de la razón.

Dice así:

«Mucho se ocupa la prensa oposicionista en lo que llama «teoría de los par-

tidos legales é ilegales,» que dice profesar el partido liberal-conservador.

Este partido, si no estamos engañados, se diferencia de otros en que no gobierna con teorías, sino con leyes. El reglamento por ambas Cámaras aprobado, es ley de Cámaras; y como prescribe el juramento político, y como el perjurio es cosa fea, el Gobierno conservador querrá que la ley se cumpla y que el perjurio no encuentre tolerancia, ni ménos aplauso. Por aquí no tropezamos con ninguna teoría, sino con hechos.

El Código penal reprime y castiga los delitos cometidos en ofensa del Monarca y de las instituciones; el Gobierno no se juzgará con derecho para interrumpir el curso de las leyes ni la acción de los tribunales ordinarios; parece probable que, requiriéndolo las circunstancias, excite el celo de los últimos; mas tampoco por este lado vemos ninguna teoría sino deberes elementales en un Gobierno constituido.

El más, ni respecto del juramento, ni en la aplicación del Código penal vemos diferencias entre el Gobierno del Sr. Cánovas y el que presidió el señor Sagasta. En lo que la habrá seguramente es en la firmeza y energía de parte del primero para rechazar transacciones con los republicanos y para afirmar sus hondas convicciones monárquicas.

No se trata, pues, en nuestro concepto de teorías, sino de aplicación de las leyes de conducta y de hechos.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Reales decretos admitiendo á don Francisco Serrano, duque de la Torre, la dimisión del cargo de embajador cerca de la República francesa, y nombrando en su reemplazo al señor don Manuel Silvela.

Hacienda.—Cuarenta reales decretos reformando la plantilla de la dirección general de la Deuda; suprimiendo las inspecciones de Hacienda y otros referentes al alto personal del ministerio, comisiones de Hacienda en el extranjero, direcciones generales y delegados é interventores de Hacienda.

Guerra.—Real decreto nombrando gobernador militar de la provincia de Córdoba al brigadier don José Olivares.

—Circular disponiendo la distribución de los 45.000 hombres llamados á servicio activo entre las diferentes armas á institutos del ejército.

A las ocho y media de la mañana fué encontrado en la iglesia de las Escuelas Pías un feto envuelto en unos trapos, ignorando quién le haya depositado en aquel sitio.

Definitivamente el jueves, en el Consejo que presidirá S. M. el Rey, quedará acordada la fecha en que se ha de publicar el decreto de disolución y convocatoria de las nuevas Cortes.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo al contado á 62/30. Sin operaciones.

Dice un colega:

«La subida del precio de los transportes que ha establecido la empresa de los ferro-carriles andaluces, ha causado en Málaga profunda perturbación.

Cuesta ménos llevar á Córdoba cualquier mercancía desde cualquier punto de España, que desde Córdoba á Málaga; así es que los especuladores de granos del interior se dirigen á otros mercados; los negociantes en varios artículos que se surtían de Málaga, hacen sus pedidos á otras plazas, y el comercio, en general, se fija nuevamente en la vía marítima, que es más barata.

Todo esto sería hasta cierto punto tolerable, dadas el derecho de aquella empresa para hacer lo que ha hecho, si el servicio fuese, al ménos, regular; pero, segun el *Diario Mercantil* de Málaga, mientras que se remiten íntegras á Francia esas utilidades que se recaudan, las mercancías se mojan cuando llueve, el estado de los túneles pone en peligro la vida del viajero, las estaciones de la línea siguen siendo provisionales y todo anda como Dios quiere.»

Parece que los republicanos de Madrid tratan de invitar á sus correligionarios de provincias para celebrar un *meeting* el día 10 del actual en conmemoración del 11 de Febrero de 1873.

Segun nuestras noticias, el gobernador de Madrid prohibirá que se celebre el *meeting*, fundándose en las prescripciones de la ley.

Los cosecheros de vinos españoles no deben olvidar un momento la competencia que tratan de hacerles, y ya les están haciendo, los italianos en los mercados franceses é ingleses.

Los italianos comienzan á seguir el camino con que acreditaron sus vinos los franceses.

El Rey Humberto, deseando secundar los esfuerzos del gran economista Luzzati para promover la exportación de vinos italianos, ha decidido hacer lo que está de su parte para ponerlos de moda.

Acaba de ordenar que en lo sucesivo, en los banquetes oficiales de la corte, se sirvan vinos de Italia en vez de vino extranjeros, (no admitiendo de estos más que el Champagne).

El domingo último, convidados á la mesa régia comisiones del Senado y del Congreso, se sirvieron los vinos de Stradella en lugar del Sauterne; los de Malvasia en sustitución de los del Rhin, y los de Brolio y Alta Colina en vez de Burdeos.

Probablemente se tratará en Consejo de ministros un nuevo arreglo de la *Gaceta Oficial*.

Con el fin de mejorar el servicio de reparto de la correspondencia en Madrid, el Sr. Romero Leal ha dirigido una propuesta al director del ramo para que se aumenten 40 carteros, sin recargar e presupuesto, pagados con los fondos sobrantes de cartería, á fin de que se hagan dos repartos, uno de los correos de Andalucía, Valencia y Extremadura, que llegan á las seis de la mañana, y otro de los que se reciben más tarde.

El público agradecerá la reforma.

Noticias de espectáculos:
Piensa mal... y acertarás? casi proverbio en tres actos y en verso, original de don José Echegaray, se estrenó anoche en el teatro Español.

No teniendo espacio de que disponer para dar cuenta detallada de la obra, nos limitaremos á transcribir fielmente la acogida que dispensó á la última producción del eminente autor dramático la distinguida y numerosa concurrencia que ocupaba todas las localidades del clásico coliseo.

En el primer acto un precioso apólogo, notablemente dicho por Mariano Fernandez, alcanzó una entusiasta ovación del público, quien obligó á presentarse en escena al autor.

En los finales de los actos primero y segundo fué también aplaudido en el palco escénico el señor Echegaray, quien al final de la obra, entre aplausos nutridos, salió á escena seis veces.

La ejecución fué esmerada por parte de las señoras Cirera y Calderon, de la niña Mantilla y de los señores Fernandez (D. Mariano), Maza Altarrriba y Cirera.

Se ha formado una sociedad dramática, titulada «La Flor de Lis,» que dará tres bailes de máscaras en el teatro de la Comedia, en las noches del 16 y 23 del actual, y 1.º de Marzo.

Una parte de los productos los destina dicha sociedad, á un objeto benéfico, y obsequiará con ramos de flores ú objetos de arte y valor á todas las señoras que concurren.

Estas líneas son de un periódico fusionista, la *Gaceta Universal*:

«Nótase por las personas que se consideran desapasionadas la diferente impresión causada en el país al constituirse un Gobierno izquierdista antes y otro conservador ahora.

Aquel fué recibido con sobresalto y temores por las clases sociales que piensan ó producen, y el segundo ha llevado tal confianza y seguridad á los espíritus más pesimistas, que la calma es absoluta y las esperanzas en el porvenir extraordinarias.

De donde deducen aquellas personas que se necesita estar muy obcecado por la pasión ó el interés para no ofrecer el concurso debido á una política

ca que tan saludables efectos produce en todas las esferas de la actividad útil.

No es nuestro juicio, sino simplemente una opinion, que el oficio de cronistas imparciales nos obliga a que la otorguemos publicidad »

Bejo la presidencia del Sr. Fernandez de la Hoz se reunió ayer tarde en el ministerio de Ultramar la comision de codificacion de las provincias ultramarinas, con asistencia de los vocales recientemente nombrados señores Diaz Argüelles y Vida.

La comision ha examinado detenidamente varios artículos del Código vigente en la Península, que han sido aplicados a Ultramar, y entre ellos han dado lugar a un animado debate los que se refieren á los capitales extremos de abandono de niños y «bandolerismo», en que ha venido á ser unánime el acuerdo de la comision.

A las seis se disolvió la reunion

Cree un periódico ultra-conservador que las torpezas que han cometido los partidos revolucionarios en las épocas de su dominacion han despertado un renacimiento conservador de buena ley, que conviene fomentar por todos los medios, y principalmente demostrando que España no es revolucionaria. Y esto, dice, demostrarán sin duda alguna las elecciones próximas.

El ministro de comercio de Italia ha conferenciado con el señor Luzzati, y éste, ayudado por el señor Cirio y el señor Stuart, están tomando medidas para organizar la exportacion á Inglaterra de grandes cantidades, citándose, sin embargo los productos de los propietarios que ofrecen garantías, de que la calidad ha de ser conforme con la muestra.

España tiene ciertamente mayores elementos que Italia para el comercio de los vinos; pero nuestra inercia nos dejará muy por detrás de los italianos.

El Dia asegura que el diputado y coronel de ingenieros, Sr. Portuondo, ha presentado en el ministerio de la Guerra la solicitud pidiendo el retiro.

Por la iniciativa del actual ministro de las Colonias, Sr. Pinheiro Chagas, con la aprobacion de la Sociedad Geográfica de Lisboa y el concurso pecuniario de muchos comerciantes portugueses, se va á organizar una nueva expedicion que explore una region del interior de los territorios de Angola, conocida por Muata Janvo. Dos tenientes y un médico de la armada se han presentado al ministro ofreciéndole sus servicios.

Ayer no llovió en ninguna capital de la Península.

Anoche telegrafaron de Alicante que el vapor-correo Union no ha podido zarpar de dicho puerto para Palma, á causa del temporal.

Despues de insistir anoche La Union en que el artículo del Sr. Mañé y Flaquer merece ser considerado, le reproduce en sus columnas y aconseja su lectura.

Se han presentado 77 aspirantes á las plazas de médicos de la Beneficencia general que han de proveerse por oposicion. Auxiliará los trabajos del tribunal el comisario interventor del Hospital de la Princesa D. Juan Moreno Rochild.

Decálogo de la madre.

Oriarás á tu hijo con la leche de tus pechos, y, á no ser posible, vigilarás atentamente su alimentacion.

No le destetarás hasta que tenga dientes, señal de que puede digerir, y aún así, no le darás alimentos fuertes.

No usarás más medicamentos que los que el médico te ordene, rechazando toda intrusion de comadre.

Tendrás siempre limpio tu hijo, como lo manda la madre ciencia, no abrumándole con ropas, ni desnudándole imprudentemente.

No le obligarás á dormir en vano, ni le alimentarás á todo momento.

Le darás diariamente un baño de aire puro, y, á ser posible, de agua fresca.

No permitas que escuche ruidos desagradables, le expongas á focos de luz muy fuertes, ni le acostumbres á seguir sus caprichos.

Le vacunarás sin pretexto alguno.

No le obligarás á tu hijo á hacer esfuerzos materiales ni intelectuales que no estén relacionados con sus condiciones físicas ó mentales.

Le acostumbrarás á sufrir las penalidades de la vida, á creer en Dios y á practicar el lema de si quieres ser amado, ama.

Ha sido aprobado por el gobierno civil el expediente declarando de utilidad pública el proyecto de la obra para la construccion de una plaza circular en las Cuatro Calles.

De Barcelona escriben que los jugadores han recurrido á un ingenioso medio para poder llevar adelante su aficion. Es un sistema que pudiera llamarse acubático ó naval. Cuando arcecia en tierra el viento de la persecucion, toman pasaje en un vapor de corta travesía, y allí organizaban el pasatiempo.

La Sociedad arqueológica de Atenas va á cometer una empresa de gran interés histórico: explorar el fondo de la bahía de Salamina, donde se verificó el año 480 antes de Jesucristo el célebre combate naval que ganó Temístocles á Jerjes, y que á tanta altura elevó el nombre de los atenienses.

En aquel combate se sumergieron unos 50 buques griegos y 200 de los persas. La Sociedad arqueológica se promete poder sacar algunos cascotes, por lo ménos en pedazos, que den idea cabal de las construcciones navales griegas y persas de tan remota época.

La empresa no ofrece grandes dificultades; la bahía de Salamina es poco profunda; los modernos adelantos permiten hacer exploraciones como la de que se trata con gran seguridad, y por último, la Sociedad arqueológica de Atenas cuenta con medios sobrados para realizar su interesante proyecto.

El señor Moret, que salió ayer noche para Cáceres, regresará en los primeros días de la semana próxima para asistir á la reunion del Directorio que se verificará á mediados de la semana próxima. En cambio, el Sr. Balaguer no regresará de Barcelona hasta despues de hechas las elecciones.

Ayer se han hecho cargo de las tenencias de alcaldías de Madrid todos los nuevamente nombrados, excepcion del señor Gomez (D. Protasio) y de dos señores del distrito del Hospicio y Universidad, que ayer tomaron posesion.

No ha sido frido alteracion alguna la combinacion diplomática ayer ultimada, pero hasta el viernes próximo no la publicará la Gaceta, porque no recibirá la sancion real probablemente hasta el jueves, en el Consejo que presidirá Su Majestad.

Telégramas.

PARIS 5.—El duque de la Torre ha visitado esta mañana al presidente de la República, con objeto de despedirse de él, pues se propone regresar muy en breve á Madrid.

LONDRES 5.—Despachos de Hong-Kong anuncian que no cesan en China los aprestos guerreros, habiéndose hecho nuevos pedidos al extranjero de armas y municiones.

PARIS 5.—La prensa avanzada ataca duramente al Senado por la actitud conservadora adoptada por este cuerpo. En vista de esto, los partidarios de la reforma constitucional se esfuerzan en demostrar la urgencia de llevarla á cabo.

Los intransigentes amenazan con un movimiento social, el cual, segun dicen, no tardará en estallar á consecuencia del proceder de los poderes públicos.

El lenguaje de los órganos de este partido contra el Sr. Ferry es cada dia más violento.

Los periódicos conservadores dicen que la cuestion económica y la cuestion obrera continúan en pie, á pesar de los muchos discursos que sobre ella se han pronunciado, y que es de extrañar que el Gobierno no se decida á presentar la dimision despues de los descalabros que ha sufrido en ambos Cuerpos Colegisladores.

A esto contestan los ministeriales que el Ministerio no dará gusto á sus adversarios, retirándose del Poder por el resultado de votaciones que no implicaban una cuestion de Gabinete.

LONDRES 5.—Se anuncia un vivo

debate en el Parlamento, provocado por los conservadores sobre la ocupacion de Méru por los rusos, los cuales hacen con ella una nueva etapa en el camino del Indostan.

PARIS 5.—El Gobierno francés ha dado orden á su prefecto de Prades que dirija energicas quejas á las autoridades de la República de Andorra, en vista de los incidentes que se produjeron en aquel Valle con motivo de las últimas elecciones.

PARIS 5.—El Consejo de ministros se ha ocupado esta mañana de los recientes sucesos ocurridos en la República de Andorra.

Segun pretenden los informes de las autoridades francesas, á consecuencia de las asonadas que hubo allí al verificarse las elecciones municipales, varios electores fueron presos de orden del Obispo de Urgel, co príncipe del Valle, y encarcelados en La Seo, despues de un juicio sumario hecho sin la presencia del veguer francés.

Las familias de los presos dirigieron una protesta al presidente de la República francesa, en su calidad de co-príncipe tambien del Valle de Andorra.

En vista de esto, el Consejo de ministros ha resuelto que el sub-prefecto de Prades dirija una reclamacion al Obispo de Urgel.

LONDRES 5.—Se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento inglés.

El discurso de la Corona leído por la Reina, dice continúan siendo cordiales las relaciones con todas las potencias.

Añade que han terminado las negociaciones de Francia sobre la cuestion de Madagascar de una manera que confirma la cordial inteligencia entre ambos países.

Se ha terminado tambien un arreglo con Portugal sobre el rio Congo, y sobre las tierras adyacentes.

Se firmó, prosigue, un convenio comercial con España, el cual está pendiente de la aprobacion de las Cortes.

Hablando luego de la cuestion de Egipto, se expresa así:

«En el otoño último dimos orden de que se redujera el ejército de ocupacion; pero los acontecimientos del Sudan nos obligaron á suspenderla.»

El objeto de la ocupacion del Egipto, que fué explicado en 1883, continúan pues, en el mismo estado.

Hemos ofrecido nuestros consejos al Gobierno egipcio.

Hemos enviado al general Górdon al Sudan para que informe acerca del mejor medio de cumplir la resolucion del Khedive en retirar las tropas de aquel país.

Ocupándose despues de los asuntos de Irlanda, asegura que ha mejorado la situacion de aquella isla.

Termina anunciando la presentacion de un proyecto de ley dando más extension al derecho electoral en las elecciones parlamentarias.

PARIS 5.—Le Temps dice que ocho individuos han sido sentenciados por el tribunal de Andorra con motivo de los disturbios ocurridos allí, siendo condenados á penas que se elevan hasta ocho años de trabajos forzados.

Añade que el Gobierno francés va á adoptar las medidas que exige la situacion.

Manifiesta que hoy mismo pedirá que se sobreesa la causa, por haberse incoado de una manera irregular, toda vez que el veguer francés no tuvo participacion alguna en ella.

EL CAIRO 5 (noche).—Via Vigo—El Kediye ha recibido esta noche un despacho del general inglés Baker, que mandando las mejores fuerzas de que disponia el Egipto, habia salido de Suakin, puerto del Mar Rojo, contra los rebeldes del Sudan, diciendo que cerca de Tokar (á unas 50 millas de Suakin), ha sido derrotado, perdiendo 2.000 hombres, cuatro cañones Krupp y otras dos piezas.

El telégrama añade que tanto los turcos que formaban parte de la expedicion, como los europeos, se portaron bien, haciendo frente al enemigo, muy superior en número.

Termina manifestando que con el resto de las fuerzas se roplega á Suakin.

A consecuencia de este terrible descalabro se cree imposible que la plaza de Tokar pueda resistir por más tiempo á las considerables fuerzas de Mahdí que la cercan.

La noticia de la derrota de Baker ha producido gran consternacion aquí.

PARIS 6.—A pesar de haberse suprimido del presupuesto la partida consignada al ferro carril del Senegal, la Cámara de diputados votará el proyecto de ley presentado por el ministro de Marina pidiendo tres millones de francos con destino á dicha vía férrea.

El Gobierno francés es favorable al empréstito que trata de contratar el Rey de Túnez bajo la garantia de Francia.

Mañana se nombrará la comision parlamentaria encargada de abrir una informacion acerca de la crisis de la clase obrera.

LONDRES 6.—Han sido zanjadas satisfactoriamente las diferencias existentes entre la República de Transvaal y el Gobierno inglés.

Los despachos de Egipto recibidos anoche han producido gran sensacion en Inglaterra.

Todos los periódicos de esta maña-

na, vivamente impresionados, piden al Gobierno inglés que obre con prontitud y energia á fin de que no sufra menos cabo en las orillas de Nilo el prestigio de la Gran Bretaña.

Fabra.

Estado del tiempo.

La zona de las fuertes presiones disminuye y se desvia de la parte Occidental de Europa, internándose en el Atlántico.

Con este motivo la columna mercurial ha experimentado en nuestro país un descenso notable, y la temperatura no menos va en aumento.

El viento N. E. sopla frio y es causa de que en los valores mínimos se observe temperatura algo baja, pero esto solo sucede en ambas Castillas y provincias del Norte, pues en las demás el tiempo parece modificarse aparentemente.

La mínima presion se encuentra en Huesca, y la máxima en Tarifa.

El tiempo que venimos disfrutando es inseguro.

Boletin Comercial.

Brivesca (Búrgos).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo de 41 á 42 1/2 reales fanega; centeno de 28 á 29; cebada á 24.

Habas á 45.

Harina de primera á 15 1/2 rs. arroba; de segunda á 15; de tercera á 13.

Málaga.—Nuestro mercado se encuentra cada dia más pobre de operaciones.

Contribuye á esta triste situacion el aumento hecho por la compañía de los ferro-carriles andaluces en los precios de trasportes.

Hé aquí los precios corrientes de varios artículos de esta plaza:

Aceites: Calculamos en unas 300.000 arrobas las existencias en la plaza, encontrándose completamente paralizadas, pues lo elevado de los actuales precios no permite la exportacion.

La entrada no es más que regular, y se coloca con gran actividad para el consumo y especulacion:

En bodega se paga á 40 rs. arroba, en bodega á 42.

Cebada: Con buena existencia y entrada de esta semilla, la exportacion para las costas de Levante sostiene el precio de 20 á 21 rs. fanega, pero sin que por ello se espere por ahora una subida.

Garbanzos: Encalmado el mercado para esta legumbre, por lo retraidos que se muestran los exportadores. La existencia de alguna consideracion puesto que la entrada supera á la salida.

Los precios son como sigue: Gordos superiores de 100 á 110 reales fanega; corrientes de 90 á 95; medianos de 80 á 85; menudos de 70 á 75.

Harinas: Surtidos los consumidores de este polvo, el mercado se muestra en bastante calma, á pesar de que se exportan algunas portidas para la costa de Levante.

Seguimos cotizando:

De Castilla, de primera de 20 á 21 reales arroba; de segunda de 18 á 18 1/2.

De Andalucia de primera de 18 1/2 á 19; de segunda de 17 1/2 á 18.

Trigos: Aumentan considerablemente las existencias de este cereal en la plaza, á impulsos de una entrada diaria mucho mayor que la que se consume. Los especuladores, retraidos, se niegan á comprar.

Cotizamos:

Recios superiores de 49 á 49 1/2 reales fanega; medianos de 47 á 48; inferiores de 45 á 46; blanquillos de 48 á 51.

Vinos: Poca extraccion, por lo que los precios se resiente de la paralización general, cotizándose como sigue: Málaga seco corriente de 34 á 36 reales arroba; blanco dulce á 38.

Aguardiente anisado de 20 á 21 grados á 40; doble id. 25 grados á 40.

Barcelona.—La animacion es escasa en nuestro mercado, cotizándose los cereales y harinas á los precios siguientes:

Trigos: Hay pocas existencias de los del extranjero, y tampoco abundan los del país; pero como la entrada de estos últimos es bastante seguida, viniendo destinadas en su mayor parte á los fabricantes de harinas, se hacen pocas operaciones en nuestro mercado, manteniéndose los precios sin variacion alguna, presentando poca firmeza, sin embargo de estar bien sostenidos en los mercados de origen.

Los candelales de Castilla se pagan de 16 3/4 á 17 1/4 pesetas los 70 litros y 5000 kil. segun clase, y los Irkas Nicolaieff de 16 á 16 1/4 los 55 kilogramos.

Harinas: Continúan las ventas, aunque no de mucha importancia, y solamente para el consumo.

Como las existencias son regulares y dicho polvo sigue ofrecido, hay poca firmeza en los precios, siendo solamente muy sostenidos los de las clases muy superiores.

Primera Castilla de 17 á 18 1/2 pesetas los 41'60 kilos; extra de 20 á 21; primera Aragon de 16 á 18; extra de 20 á 21; primeras fabricas de Barcelona de 16 á 18; extra de 20 á 21; segundas de 14 á 16 1/2.

Maiz: Son bastante regulares las

existencias de procedencia extranjera, y aunque los del país no abundan en nuestro mercado, tampoco hay mucha demanda para el interior de nuestra provincia, surtiéndose en general de los que les llegan procedentes de Aragon y de Navarra.

Obtienen los extranjeros de 10 á 10 1/2 pesetas los 70 litros, y los de Tortosa de 10 1/2 á 10 3/4.

Cebadas: Regulares existencias así de as extranjeras como de las del país y como la demanda no es muy activa, hay poca firmeza en los precios, aunque tampoco han variado, pues siguen obteniendo las extranjeras de 7 3/4 á 8 pesetas los 70 litros, y las del país de 7 3/4 á 8 1/4 pesetas.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harin type and price. Includes items like 1.ª de Aranjuez, FF La Pre-miada, Salamanca, Resurreccion, Villarroya H., FF, Alcalá, Segovia.

BOLSA.

Table with 2 columns: Market item and price. Includes 4 por 100 exterior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and exchange rate. Includes Londres, 90 dias fecha, París, dias vista.

TEMPERATURA DEL DIA 5.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos:

A las ocho de la mañana 6 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 9 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 12 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 1 grados.

La mínima de 3 grados.

El barómetro indica buen tiempo.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Dato, Benef., PLAZAS, Dato, Benef. Lists various provinces and their exchange rates.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la linea se anuncia en los periódicos siguientes:

- List of newspapers: El Popular, de Madrid; La Paz, de Murcia; La Opinion, de Cádiz; El Mercantil Sevillano, de Sevilla; El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la linea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

DIARIO DE AVISOS.

Reciben, anuncian, reclaman, etc.: la administracion, Zoco, 3, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arocas, 5, Barcelona.—Rollés y C.ª, Escudillera, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Sa-

vedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C.ª, Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Almanaque.

Día 8 Febrero. SALIDA. PUESTA.
Sol. 6-59 m. 5-21 t.
Luna. 4-11 m. 4-44 m.

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: S. Juan de Mata fr. y S. Juvencio.
Jubilés.—Viernes: En la iglesia de S. Juan y en la de S. Nicolás, en la primera se aplica por los cofrades difuntos de la Sma. Trinidad, misas de hora, y en la segunda, por D. Francisco Márin y su hija D.ª Josefa, misas de hora.
Se descubre á las 8 y media, el rosario se reza á las 4 y cuarto, enseguida la visita, y se reserva á las 5.
Cultos.—El día 9 se celebrará en la iglesia de Santa Eulalia el aniversario por los hermanos vivos y difuntos de la congregacion del Dulce Nombre.
—Hoy á las cuatro y cuarto de la tarde, continúa en la iglesia de Capuchinas, la novena de S. Caralampio, terminando el día 10, siendo la funcion á las nueve de la mañana, predicando D. Ricardo Belmonte.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

No hemos recibido el anuncio.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 6.

Trigo del país. de 23'10 á 25'10
Cebada. de 11'85 á 12'50
Maiz. de 18'25 á 17'50

Anuncios.

NODRIZA Dolores Martinez, de 24 años, viuda, leche de 5 meses, desea criar en casa de los padres. Dará razon el dueño de la posada de Santa Catalina. 3-1

RELOJES DE TORRE.
Sistema Canseco.
Conocidos en la mayor parte de las capitales y pueblos de España como los mejores, más elegantes, sólidos y seguros de cuantos se fabrican
Dirigirse á Canseco, Meson de Parados, 22, Madrid. P.—U.—4

NODRIZA Ana Cutillas, de 18 años, soltera, leche de 9 meses, desea criar en casa de los padres. Calle del Contraste, núm. 7, peluquería de Clavel, daran razon. 3-2

CLAUSET.
CALLE DE LUCAS, FRENTE al Casino.
Sombreros á precio de fábrica. Cerveza inglesa, alemana y negra. Limas, discos y tafetan para callos. Objetos para viajeros, mundos y mapas.
Perfumería, gran surtido. Vinos de Jerez, Manzanilla, Burdeos, Leocanda y Champain. Licores de todas clases. Juguetes. Depósito de fotografías, copias de las célebres obras de Salicillo, vistas de Murcia y tipos huertano.
Gran depósito de figuras de barro, tanto en Santos, como en figuras de buzo gusto.
Novelas á 4 reales.
Gran variedad en papeles pintados, acabados de recibir.
Papel tela y cuadrado para dibujo.
Objetos de escritorio.
Regenerador del cabello de A. Allen.
Hay además ininidad de varios objetos, difíciles de poderlos enumerar.
Precios de todos son ya muy conocidos, por su verdadera baratura

13, PLATERIA, 13
SUCURSAL UNICA EN MURCIA
DE LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPANIA FABRIL SINGER
Unica casa en Murcia
Unico centro en Murcia
Unico depósito en Murcia
13, PLATERIA, 13

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer, á pesar de que exteriormente son aparentemente iguales.
La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escoljen como tipo.
Fijese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer.
ATENCIÓNES Y ENSEÑANZA GRATIS
13, PLATERIA, 13.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31
En Murcia D. José Benedicto, Leuceria, esquina á Pa. de San Nicolás.

NEURALGIAS

JAUQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31
En Murcia D. José Benedicto, Leuceria, esquina á Pa. de San Nicolás.

DIAMANTES AMERICANOS

PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ
CASA PRINCIPAL EN MADRID, ARENAL, 19 Y 21
J. DUBOSC.

Grandioso surtido de novedades en bisutería de todas clases.
1000 imperdibles variados en plata, doublé fino y níquel.
Completísimo surtido en pendientes de rosetas, aretes y tornillo con piedras similit, perlas, esmeraldas y otras clases de piedras, montados en oro de ley, plata y doublé fino.
Gran variedad en pulseras de oro, doublé y níquel, con colgantes, medallas y otros caprichos.
En sortijas oro de ley y doublé, se han recibido nuevos dibujos. **Cadenas**, es imposible encontrar mayor surtido, mejor gusto ni precios más baratos.
Botonaduras norte-americanas con resorte, muy cómodas para colocarlas y evitar que se rompan las camisas, se garantiza el resultado del doublé y las hay desde 4 pesetas en adelante
500 peinetas, modelos completamente nuevos.
Boquillas y pipas á la mitad del precio que están marcadas ó sea un 30 por 100 más barato que en fábrica.
Artículos de luto, carteras y petacas.
Cajas de jabon con 3 pastillas, por dos reales.
Habas toncas para dar aroma al tabaco, á real una
Vanilla de la India á dos reales pañillo.
Pastillas del serrallo para perfumar las habitaciones y matar la polilla á 3 reales la docena.
NOTA. Los artículos de oro y plata son garantizados sobre factura.
Entrada libre. Precio fijo.
DIAMANTES AMERICANOS
PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ. 3

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
(antes El Fénix español)
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTÍAS.
Capital social. 48.000.000 de Rvn. efectivos
Primas y reservas. 106.319.768'57 Rvn.
19 años de existencia.
Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, es superior á la de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida, y el riesgo marítimo.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 19 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de **Rvn. 90.954.821'68.**
OFICINAS EN MURCIA: Patricio Seiquer, Zambrana, 1.
Pedro Soler y Roby, Val de S. Juan.

CUMPLE UN AÑO que el Dr. ANDREU, de Barcelona, á consecuencia de la falsificación de que fué victima, ofreció al público solicitar una marca de fábrica que acompañe á TODAS sus cajas de PASTILLAS para la TOS y anunciarlo en todos los periódicos.



Este es el dibujo de la marca solicitada, que le fué concedida y registrada en el Ministerio de Fomento por decreto de 24 de Julio, la cual acompañará á cada caja de pastillas, unida á un impreso que detalla las causas que impulsaron al Dr. Andreu á solicitarla, quien no garantiza la curacion de la TOS, ni sus clientes deben reconocer como legítimas, las cajas que no lleven este requisito. Con este nuevo esfuerzo acaba de asegurar el autor su propiedad y los enfermos estarán al abrigo de tantas imitaciones y falsificaciones que cada día aparecen con el fin de usurpar el crédito de este antiguo y eficaz medicamento.

INTERESANTE.

En la administracion de LA PAZ, se admiten anuncios para los periódicos siguientes:
«El Popular» de Madrid
«La Opinion» de Cádiz
«El Mercanti Sevillano» de Sevilla
«El Clamor de Galicia» de Lugo
LA PAZ de Murcia
Se insertan en uno de estos cinco periódicos abonando únicamente 12 céntimos de peseta por línea, contándose por las que ocupen en «El Popular» de Madrid que será el regulador para la cuenta.
Los reclamos y otros escritos se insertarán en los cinco periódicos á 50 céntimos de peseta línea y se cobrarán por las que ocupen en «El Popular».

APARATOS ELECTRICOS
ILDEFONSO SIERRA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, teléfonos y para-rayos. Material para líneas telegráficas y telefónicas. Instalacion de gabinetes de física.
LOBO, 8, DUPLICADO, MADRID.

GRAN EXITO EN PARIS
DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL
Antiscorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.
Inventor **MARTIAL (DUCQUET, Sue)**, 119, rue Montmartre, préil, Paris.
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA
DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.
MADRID, por mayor, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31.
En Murcia D. José Benedicto, Leuceria y San Nicolás.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER
Falso meucor de los Carmelitas
PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.
Contra la Apatopia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebra amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
Exítase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exítase la firma de Boyer.
POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.
En Murcia, D. José Benedicto Leuceria y S. Nicolás.

LA MARGARITA EN LOHECHES.
Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposicion, Especial, Internacional, *Balneológica de Frankfurt* (Alemania) en 1881 y *sin rival* en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; cálcico, 0'014; Oxigeno, 8 centigramos; Nitrogeno 17.
Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vias urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia, y regulariza los desarreglos de la menstruacion. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

PECTORAL DE ANACAHUITA.
Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de:
Asma, Tos, Mal de garganta, Espútes de Sangre y Tisis.
MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías.
Se vende en Murcia en la *Farmacia catalana* al lado de la *DRUGERIA DE HERMANOS HERMANOS*, Plaza de S. Julian
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.
Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
CROMOS SUPERIORES.
TAMBIEN DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

ESTACION DE MURCIA.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34	10-03 M.	12 ms.	10-13 M.	Madrid á Cartagena
Id. id. 33	3-02 T.	10 ms.	3-12 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	5-58 M.	30 ms.	6-25 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31	7-55 N.	28 ms.	8-23 N.	Cartagena á Madrid.
Id. id. 35	10-56 M.	"	"	De Cartagena.
Id. id. 36	"	"	6-50 T.	Para idem.

ESTACION DE CARTAGENA

TRENES.	LLEGADA.	SALIDA.	PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION
Correo, núm. 34.	12-17 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 33.	"	12-52 t.	Para Madrid.
Mixto, núm. 32.	9-30 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 31.	"	5-1	Para Madrid.
Id. núm. 36	10-18 n.	"	De Murcia.
Id. núm. 35.	"	7-40 m.	Para Murcia.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.
Se vende en la imprenta de este periódico.
Imprenta de LA PAZ.